



BASES NACIONALES 2024



**XII CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA HUASA
"JÓVENES DEL BICENTENARIO"**



BASES NACIONALES 2024

XII CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA HUASA

"JÓVENES DEL BICENTENARIO"

JUNIO 2023

*El siguiente documento, es un trabajo realizado por el cuerpo de Delegados Regionales en conjunto con la Unidad Técnica Nacional encabezado por la Sra. Andrea Huerta Espinoza. La información obtenida en este documento **es una recopilación y análisis de la base de datos de la Unidad Técnica Nacional de "Jóvenes del Bicentenario"**. Las ilustraciones presente en este documento, corresponden al archivo fotográfico histórico del Campeonato Nacional de Cueca Huasa "Jóvenes del Bicentenario".*

***"Un sueño no se hace realidad por arte de magia,
necesita sudor, determinación y trabajo duro."***

Gracias por estar con nosotros.

Saludos cordiales,

MANUEL RAMÍREZ BUTT

Director Nacional



CAMPEONES DE CHILE

2023

CATALINA JIMÉNEZ PÉREZ - JOAQUÍN GAINZA MORGADO
Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana

I. OBJETIVOS DEL CAMPEONATO NACIONAL

Uno de los objetivos del **Campeonato Nacional de Cueca, "JOVENES DEL BICENTENARIO"** es, preservar los valores tradicionales de nuestra Patria, entre ellas las tradiciones de nuestra Cultura, nuestros valores éticos como: responsabilidad, sacrificio, esfuerzo, justicia, lealtad, compañerismo, honor, etc.

La cueca, decretada Danza Nacional el 18 de septiembre del año 1979, dispuesta en el decreto ley 1 y 128, de 1973 y 527 de 1974, es la única danza que ha nacido en esta tierra, manteniéndose vigente desde los albores de la Independencia.

Gracias a la difusión y práctica permanente de la Cueca, en niños, jóvenes y adultos, persiste en un sitio que, cada uno de los chilenos le dimos, le damos y le daremos por siempre. Ya que, gracias a ella, están insertos valores que nos llevan a ser cada día más grandes como seres humanos. La Cueca nos permite ser sociables, interactuar entre regiones y mostrar que nuestra Danza Nacional está más viva que nunca.



FOTOGRAFÍA OFICIAL GENERACIÓN 2023

Mirador de San Pedro, Comuna de Navidad, Región de O'Higgins.

Febrero 2023

II. GLOSARIO

Estas definiciones de “valores”, entregados y enseñados de generación en generación, son para que nuestros jóvenes, difusores de nuestra Danza Nacional, los apliquen en cada minuto de su vida, y los engrandezca como seres humanos.

1 PATRIOTISMO

Sentimiento por la tierra natal a la que se siente ligada por determinados valores, cultura, historia, raíces, y afecto.

2 HONOR

Cumplimiento de los deberes propios respecto del prójimo y de uno mismo, lo que constituye mérito y buena reputación.

3 SACRIFICIO

Disposición al esfuerzo extraordinario, para alcanzar un beneficio mayor, venciendo los propios gustos, intereses y comodidades, sin quejas ni objeciones.

4 JUSTICIA

Actuar con equidad e imparcialidad en aras del bien común y del interés general. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos lleva a respetar los derechos de los demás.

5 LEALTAD

Compromiso asumido con la organización y pares, en orden a la firme defensa de los principios y valores personales.

6 CREDIBILIDAD

Va de la mano con la verdad, debido a que, si una persona posee credibilidad, quiere decir que no se ha visto involucrado o juzgado por su inconsecuencia.

7 HONRADEZ

No apropiarse de los bienes o ideas de los demás, ni dañar el prestigio de otros.

8 COMPAÑERISMO

Conciencia de pertenecer a un grupo con el cual existe identificación y fuertes lazos internos, lo que debe traducirse en la motivación, el reconocimiento, el respaldo y el respeto entre los integrantes de la organización.

9 DIGNIDAD

Atributo propio de la persona, como merecedora de respeto. Una persona digna se siente orgullosa y tranquila respecto de sus actos y de sus consecuencias, en virtud de que le asiste la certeza de su orientación al bien.

10 TRANSPARENCIA

Claro, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad.

11 CORTESÍA

Manifiestar, con los actos y buenas maneras, atención y respeto por los demás.

12 SOLIDARIDAD

Determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno.

13 VALENTÍA

También significa, afrontar las consecuencias de nuestros actos, producto de nuestros errores”.

14 RESPONSABILIDAD

Hacer buen uso de la libertad, eligiendo el proceder que respete el bien individual y social, y también, la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de un acto realizado libremente.

15 PRUDENCIA

La capacidad del buen juicio, de discernir y distinguir lo que es bueno de lo que es malo, para seguirlo o huir de ello.

16 TRADICIÓN

Respetar y apreciar el legado formado por valores, creencias y costumbres, que una generación hereda de las anteriores y que por estimarlo valioso.

III. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

GENERALES

Podrán participar todos los chilenos o extranjeros residentes que; acrediten más de 3 años de permanencia en el país, y **que tengan 14 años cumplidos al 1ro de febrero**, inicio de la 1ra fecha del Campeonato Nacional y **17 años, 11 meses, 29 días**.

No podrán participar parientes directos a la organización nacional, ni de los delegados regionales, por transparencia, ética y respeto al campeonato y la organización, de ocurrir lo anterior el delegado tendrá que dejar su cargo, dejando este a disposición de la organización, y podrá retomar dos años después de la competencia del familiar, siempre y cuando el cargo esté disponible.

Las parejas que quedarán eliminadas en la 1º fase (**Comunal o Regional**), no podrán participar como tal o individualmente en ninguna Comuna o Región, por el año que se está compitiendo.

Las parejas participantes, pueden ser de la misma comuna o alianza con otra de la misma Región, (competidores, prioricen sus propias comunas).

La pareja representativa de cada región deberá seleccionarse mediante eventos Comunales, Provinciales, y Regionales, supervisados por el delegado Regional. **NO SE ACEPTARÁN PAREJAS DESIGNADAS**. El delegado tiene la obligación de velar por el cumplimiento del objetivo de la competencia, de presentarse una pareja deberá ser evaluada por el jurado correspondiente, evento deberá realizarse, aunque sea con música envasada y, enviar fotografías.)

Esta organización, se reserva el derecho a la fiscalización en terreno de cada evento en las regiones.

En los casos de las regiones que tengan problemas geográficos, para convocar a las parejas competidoras, los respectivos delegados deberán gestionar de la mejor forma posible sus eventos.

SALUD

De acuerdo con el compromiso firmado por los competidores, padres, apoderados y avalados por el médico tratante, quienes indican: que los competidores, están en óptimas condiciones médicas, de participar en un evento de alta exigencia física; de no contar con los certificados antes señalados completarán las respectivas actas de compromisos entre los padres competidores y el delegado Regional, será el responsable de cautelar que esta norma se cumpla, por la seguridad de los jóvenes. En el caso de no existir honestidad de parte de alguno de los competidores, se sancionará dejándolos fuera de la competencia.

NOTA: Para las respectivas etapas del campeonato tanto como, comunal, provincial, regional y nacional, este evento se registrará por el respectivo plan de salud, que mantendrá el Ministerio de Salud.



IV. DE LOS CAMPEONES REGIONALES JDB

Estos podrán participar al año siguiente de la entrega de su Regional, siempre y cuando estén dentro del marco de las edades solicitadas, además no podrán participar en ningún Campeonato mientras ostenten su calidad de Campeones Regionales hasta la entrega de éste.

V. DE LOS CAMPEONES REGIONALES Y NACIONALES DE OTRAS CATEGORÍAS

Los Campeones Nacionales y Regionales de otras organizaciones, NO podrán competir, en su año de desempeño. Lo anterior por respeto a la Organización que representan y a la Banda o Pendón que ostentan. Y así aplicamos unos de los objetivos valóricos de este campeonato que sería la **LEALTAD**.

V. DE LOS DELEGADOS COMUNALES

Son designados por los delegados regionales y las personas con un rol fundamental como es: dar inicio al Campeonato Nacional, difundir las bases, coordinar con agrupaciones folclóricas e incentivar a los jóvenes a participar sanamente. Organizando con los respectivos delegados Regionales o Provinciales en caso de que corresponda, debiendo buscar a los mejores exponentes de sus comunas para que su región tenga al mejor representante, manteniendo siempre que; la pareja cumpla a cabalidad las bases del evento, como: **RESPETAR Y APLICAR, CUADRATURA, RITMO, PULSO, COMPLEMENTACIÓN COMO PAREJA RECURSOS INDIVIDUALES Y DE PAREJA, PASOS BASES**

DE LA DANZA, DOMINIO ESCÉNICO, QUE LA DANZA SEA DE TIERRA Y NO TRABAJO DE METATARSO, RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE LA DANZA EN SU TOTALIDAD.

VII. DE LOS DELEGADOS PROVINCIALES

Serán designados por los delegados Regionales y el encargado de reunir a las parejas ya seleccionadas en la etapa Comunal. Realizar la etapa siguiente que es buscar a los mejores exponentes para la etapa regional.



VIII. DE LOS DELEGADOS REGIONALES

Designados por la Organización Nacional, serán personas comprometidas con la organización, siendo un nexo con la Entidad Nacional, para cumplir los objetivos como; organizar, tener capacidad de negociación, ser proactivos, tener poder de convocatoria en beneficio de la meta final que es el Campeonato Nacional “Jóvenes del Bicentenario”.

MISIÓN DE LOS DELEGADOS REGIONALES

- **Es deber obligatorio que cada delegado lea, conozca, aplique, y difunda las Bases Nacionales, además de aumentar el compromiso con el evento, siendo obligatoria, la asistencia a reuniones seminarios y/o congreso.**
- Concurrir a la etapa nacional apoyando a sus respectivos competidores y/o a las actividades programadas por la organización y/o sus delegados
- Programar el evento con las Autoridades pertinentes, solicitando la ayuda y necesidades para cumplir el objetivo
- Informar a través de todos los medios de comunicación dicho evento, para una buena convocatoria de participación.
- Previa Coordinación de la Unidad Técnica del Bicentenario, quien sugerirá a los delegados, a los Jurados con vasta trayectoria y experiencia apoyar la etapa del evento.
- Seleccionar a los conjuntos folclóricos tradicionales, los cuales serán encargados de amenizar el evento, para beneficio de las parejas los conjuntos serán entonados, rítmicos, armónicos y que toquen exclusivamente cuecas de 48 compases.
- Orientar e informar a la pareja ganadora sobre sus Deberes y Derechos como Campeones Regionales.

- **Deberá entregar a la Organización Nacional, vía correo electrónico y/o WhatsApp en forma oportuna los antecedentes de los competidores, los siguientes documentos:**

a) Acta Regional del evento, firmada por todos los Jurados y presidente del Jurado.

b) Certificado de nacimiento de la pareja o fotocopia de la cédula de identidad.

c) Certificado médico de la pareja, y/o el certificado con el consentimiento de los padres o tutores anexos en estas bases, el cual deberá ser solicitado en todas sus etapas.

d) Ficha de inscripción, inserta en las Bases Nacionales.

e) Toda la información antes indicada es obligatoria que cada delegado Regional la entregue al momento de acreditarse.

- **Cada delegado deberá velar por el bienestar y comodidad de su pareja, preocupándose de las necesidades mínimas, para un buen desempeño en la competencia.**
- Es su obligación supervisar, guiar e informar a sus delegados Comunales y Provinciales, sobre la aplicación de las bases en función de una buena organización y evitar cualquier mala interpretación por desconocimiento de esta a los padres, apoderados, competidores o público en general.
- Serán participes en las distintas actividades internas del Campeonato Nacional.
- Velarán por la invitación a sus regionales de los Campeones Nacionales y/o cuadro de honor del certamen.
- Velará que las inscripciones de los competidores para las etapas regionales lo hagan a través de la página web, del campeonato.
- El margen de competencia estará finalizando sus etapas regionales en el mes de noviembre.
- Será Obligatorio que todas las parejas sean acreditadas el último día del mes de noviembre por sus respectivos delegados Regionales.
- Deberán preocuparse de los jurados invitados a su evento en cuanto a su movilización, alojamiento y alimentación.

X. CLASIFICATORIAS REGIONALES

La pareja ganadora de la etapa regional será la representante en el Campeonato Nacional, el jurado estará compuesto por, tres o cinco integrantes y un presidente de Jurado, de los cuales tres de ellos, deberán ser de regiones (o viceversa).

NOTA: La comuna que auspicie la etapa nacional, se adjudicará el derecho de presentar una pareja como sede.

XI. DEL CAMPEONATO NACIONAL

- Llegará a este evento una pareja por Región, acreditada previamente por el delegado Regional.
- El Jurado estará compuesto por cinco integrantes más el presidente del Jurado con derecho a voz, pero no a voto.
- La designación de los jurados será de exclusiva responsabilidad del Coordinador Nacional de "Jóvenes del Bicentenario" y la unidad técnica del Campeonato.
- Las parejas competirán durante los días y/o noches que dure el evento y bailarán en aquellos lugares donde sean invitados y/o de acuerdo con el programa del evento.
- De cualquier cambio se informará en su debido tiempo.
- El Campeonato Nacional al igual que los Comunes, Provinciales y Regionales, se registrará por el veredicto **"INAPELABLE"**.

XII. JURADOS

- El jurado Regional será designado bajo la responsabilidad del delegado Regional.
- El jurado Nacional será designado por el director nacional y la Unidad Técnica.
- Los jurados deberán ser personas idóneas, transparentes, con un mínimo de dos años de trayectoria, conocimiento de la danza en su totalidad, aplicar un vocabulario técnico, claro en sus planillas.
- El jurado deberá tener disponibilidad de tiempo completo para con el evento, con la finalidad de coordinar, revisar, y analizar la competencia.
- Deberán presentarse damas y varones con sus atuendos respectivos de acuerdo con la ocasión en todas las etapas clasificatorias y Nacionales.
- Deberán actuar de acuerdo con los objetivos generales del evento, que es reforzar y aplicar la parte valórica.
- Los jurados no deberán tener ningún tipo de contacto técnico o comentar lo que se hace internamente con respecto a su labor durante el evento a: parejas participantes, padres, apoderados, delegados o público en general, para no ensuciar o tergiversar dicha labor.
- Una vez finalizado cada etapa del Campeonato, deberán entregar la totalidad de la documentación firmada con sus respectivos nombres al presidente del Jurado o a la unidad técnica del mismo.
- Los Campeones Nacionales del Bicentenario, podrán jurar siempre y cuando estén activos en el ambiente del folclórico.
- Una vez finalizado el evento nacional, el jurado cumplirá la norma establecida en el párrafo XIX.
- No podrán participar en un mismo evento matrimonios, parejas de baile.

XIII. PRESIDENTE DEL JURADO

- Debe ser una persona con conocimientos teóricos y prácticos de la Danza Nacional.
- Tener la capacidad de mediador de acuerdo con los diferentes puntos de vista en la deliberación de los jurados.
- Tener conocimiento absoluto de las bases.
- Entregar el acta con el veredicto y con las firmas de cada uno de los integrantes del jurado.
- Solo tiene derecho a voz y no a voto.
- En la etapa regional el presidente del jurado será el delegado regional, quien tendrá derecho a voz, pero no a voto, de no poder cumplir esa función, designará a una persona calificada.
- En la etapa Nacional el presidente del Jurado será el Coordinador Nacional o quien este designe.

Sin embargo, en ambas etapas de verse una situación anómala o de dolo, que raye en la falta de transparencia, el presidente de jurado tendrá la facultad de aplicar el reglamento de disciplina.

XIV. COMITÉ DE DISCIPLINA

Los delegados Regionales, coordinarán con el director de la Comisión de Disciplina con quienes evaluarán y sancionarán cualquier tipo de anomalías, que existiesen en los eventos comunales, provinciales y regionales, informando de lo obrado a esta Organización Nacional, por escrito.

Esta se reunirá cuando las faltas y/o reclamos sean bien fundados, habiendo pruebas de ello. Además, será la encargada de sancionar todas aquellas faltas cometidas por competidores, delegados y otros. (Esta será encabezada por el respectivo director de Disciplina.)

Con relación a los integrantes de la mesa directiva y miembros de la Delegación Nacional, deberán trabajar con transparencia, honradez y siempre velando por la buena imagen de la Organización. (De acuerdo con el reglamento de disciplina)



VICECAMPEONES DE CHILE 2023

FLORENCIA LETELIER PAVEZ - VICENTE PAVEZ QUINTEROS
Comuna de Teno, Región del Maule

XV. EVALUACIÓN GENERAL

DEFINICIÓN DE LA CUECA

La cueca, nuestra Danza Nacional, representa el sentir del alma del pueblo chileno. Es una danza de pareja mixta, suelta, armónica, con uso de pañuelo *ligero y suave* por su agilidad de movimiento.

Su carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo, teniendo siempre presente que, el sello de Bicentenario es el sentimiento, expresado por la pareja a través de la danza, en toda la etapa de evaluación. Nuestro Baile Nacional es una danza de tierra y que la hace diferente el estilo personal de cada pareja al interpretarla.



XVI. PRESENTACIÓN DE LA PAREJA

VESTUARIO DE LA DAMA

- Vestido con telas tradicionales como; trevira, bistrecha, viscosa opaca etc.
- Telas **NO permitidas: gasas, raso, sedas, viscosa brillante, encajes.**
- La altura del vestido debe ser 4 dedos bajo la rodilla, con falso incluido.
- El falso debe ser de color blanco, de bajo volumen, normal y recatado sin armazón, no más largo que el vestido.
- **Hechuras del vestido:** floreado (80%) o combinado con telas lisa, predominando el floreado de acuerdo con el primer punto, mangas cortas 10 cm bajo la sisa o tres cuartos, con puño o vuelo.
- **Escotes:** redondo, cuadrado, corazón o en **V**
- **Espalda:** de cuello a unos 6 cm. espalda
- Corte princesa, corte en la cintura, recogido o plato, sin corsé, sin pabilos, **con cinturón lazo completo**
- Puede usar como accesorio el delantal en su vestuario, **color blanco con tamaño proporcional al vestido (opcional).**
- Zapato o zapatón, de cuero negro, con trabas. **Sin taco aguja, ni plataforma.**
- Peinado sencillo y maquillaje de acuerdo con su edad.
- Pañuelo blanco de telas tradicional no de seda, sin blondas.
- **Lo adornos de la cabeza como flores, cintas, que se enmarquen en la sobriedad.**



VESTUARIO DEL VARÓN

- Traje de huaso en telas y colores sobrios tradicionales.
- Pantalón de **corte recto** sobrio, no apitillado, ni elasticado.
- Chaqueta con solapa.
- Zapato de huaso negro.
- Camisa cuadrille de colores sobrios
- Bota corralera tradicional.
- Espuela de rodaja mínimo 4 pulgadas.
- Cinturón de cuero liso, con hebilla y **chasquilla**.
- No están permitidos los Adornos, colgantes en el cinturón.
- **Manta, (Cuatro Campos)**
- Sombrero de paño o chupalla, con ala mínimo de 10 cm., y el alto de la copa mínima 8 cm.
- Pañuelo blanco tela tradicional.
- **Pelo corto varón**, sin corte de fantasía.
- Vestuario acorde a la ocasión, ordenado y limpio.
- **Nota:** El uso de este vestuario según las bases será obligatorio en todas las actividades del evento.



XVII. EVALUACIÓN DE LA DANZA

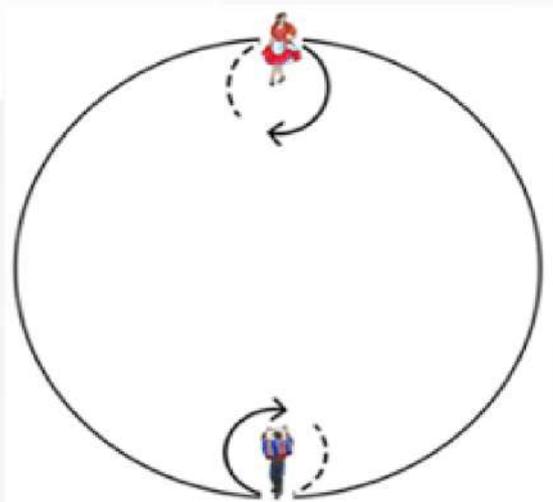
PRESENTACIÓN

- Prestancia de pareja (dominio escénico, naturalidad y elegancia).
- Paseo, debe ser tomado del brazo (invitación brazo derecho con cambio de brazo si su varón lo estima conveniente, no olvidar que al dejarla en su punto de partida debe ser con el brazo derecho), originalidad y naturalidad.
- Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza. (Sin perder el eje imaginario)

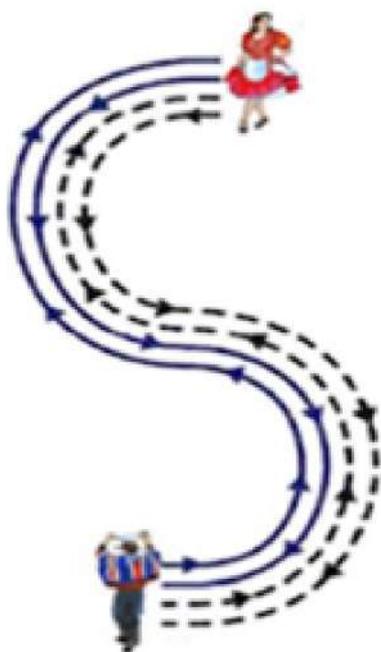
VUELTAS INICIALES PERMITIDAS EN ESTA VERSIÓN

LA REDONDA

Cada integrante tendrá su punto de inicio, desde allí deberá marcar y salir a su derecha formando una circunferencia imaginaria, pasando por el punto de partida de su compañero(a), regresando a su punto de inicio, para luego realizar un giro o vuelta por su mano izquierda hacia su derecha sin salir de la circunferencia inicial (ambos), sin llegar a la parte central de la circunferencia.



El giro o vuelta no podrá ser atornillado. La vuelta se deberá realizar sin detención, lo que no significa que no se pueda hacer alguna destreza dentro de ella, pudiendo realizar en esta vuelta inicial algún enriquecimiento de pasos, en donde no podrá tener tendencia a zapateo y tampoco ser cortada.



LA DOBLE S

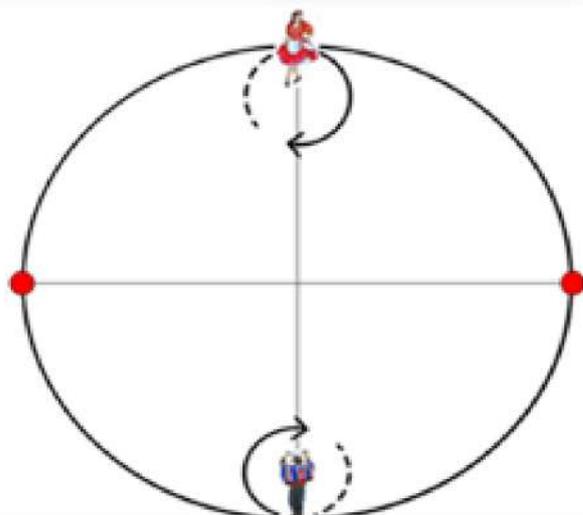
En ella cada uno de los integrantes de la pareja debe comenzar marcando su cueca en su punto de inicio, saliendo hacia lado o derecho con deslizado; formando un semicírculo llegando a la mitad del espacio delimitado para la danza, en donde marcaran para hacer cambio de pie (frontal) y realizar el otro semicírculo por su lado izquierdo que terminará en el punto de inicio de su compañero (a), realizando una figura que será la primera S.

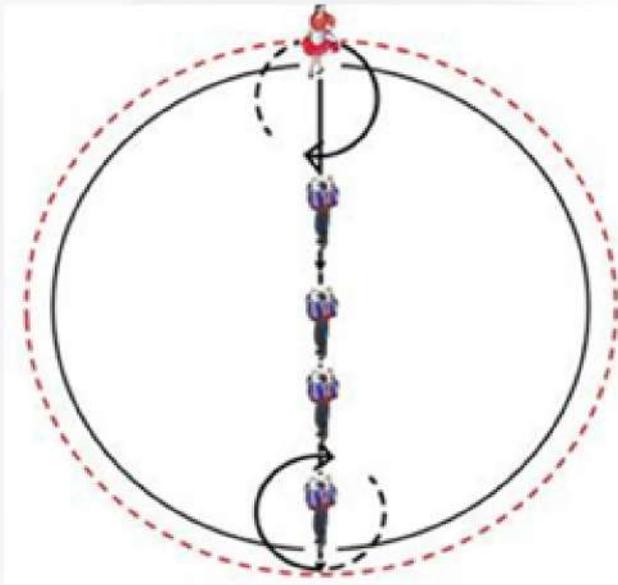
Una vez allí deberán marcar con cualquier recurso o destreza, pero sin ocupar pasos que tengan tendencia a zapateo. Luego deberán salir o devolverse hacia el lado derecho retomando su posición de origen formando la doble S.

Es la única vuelta que no tiene contra giro., además Se debe respetar la simetría.

CUATRO ESQUINAS (Variante de la Redonda)

Esta vuelta es la única que no se marca al salir, debe iniciarse con deslizado. esta se realizará formando una circunferencia dividiéndola en cuatro puntos o partes iguales; cada integrante de la pareja debe marcar cada uno de estos cuatro cuartos, con un paso de su creatividad propia; hasta volver a su punto de inicio, donde realizaran un giro o vuelta por su mano izquierda hacia la derecha no saliendo de la circunferencia inicial, el giro o vuelta no podrá ser atornillada.





LA CORRALERA (Variante de la Redonda)

Las parejas podrán bailar solamente presentando las vueltas básicas o variantes de estas correctamente definidas.

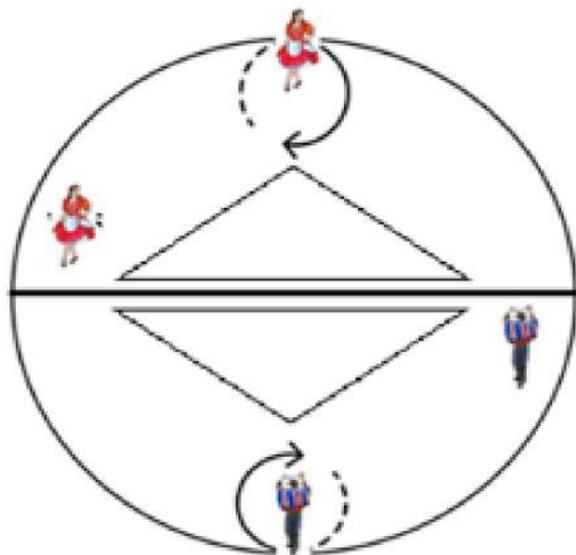
En ella el huaso comenzará la danza en su punto de inicio, realizando cualquier recurso que desee ya sea deslizado o zapateo base, enriqueciéndola con cualquier otro recurso de zapateo

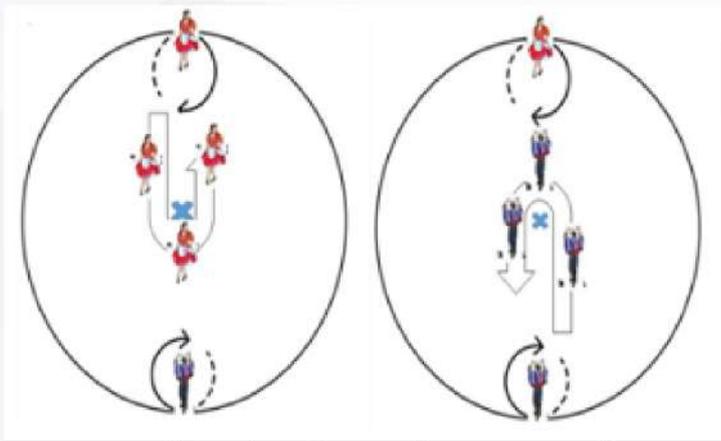
que estime más conveniente, avanzando en forma circular hacia la dama sin detener su cueca y tampoco el zapateo. La dama deberá esperar al varón en su punto de inicio sin realizar movimientos hacia la izquierda. Luego ambos realizarán una circunferencia, en donde ella deslizará por su lado externo y el varón por su lado interno, esto no debe ser cortado ni devolverse manteniendo la tradicionalidad de esta, dejando a la dama en su punto de inicio. Para allí retroceder de frente, en forma lineal, para que ambos realicen un giro o vuelta por su mano izquierda hacia la derecha sin salir de su circunferencia inicial la cual no podrá ser atornillada.

ESPALDA CON ESPALDA

En ella cada uno de los integrantes de la pareja deberá comenzar marcando su cueca en su punto de inicio, saliendo hacia el lado derecho con deslizado, pasando en línea recta por el centro espalda con espalda con su pareja con deslizado y regresando a su punto de inicio, para luego realizar un giro o vuelta por su mano izquierda hacia su derecha

sin salir de la circunferencia inicial (ambos), sin llegar a la parte central de la circunferencia.





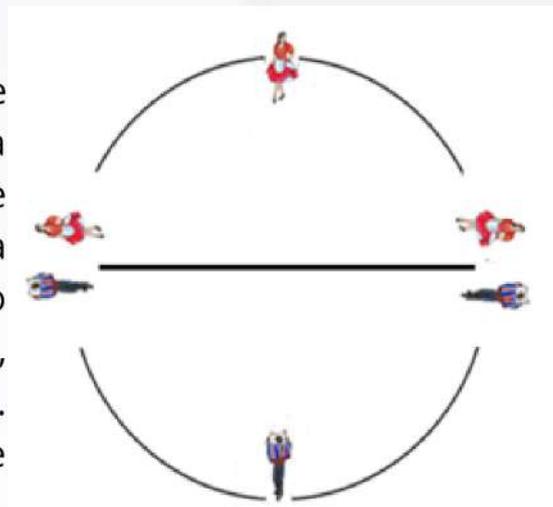
LA HERRADURA

Cada integrante tendrá su punto de inicio, desde allí deberá marcar y salir de frente hacia el centro del círculo cruzar espalda con espalda con su pareja y volver a su punto inicial

retrocediendo. Para luego realizar un giro o vuelta por su mano izquierda hacia su derecha sin salir de la circunferencia inicial(ambos), sin llegar a la parte central de la circunferencia.

MEDIASLUNAS

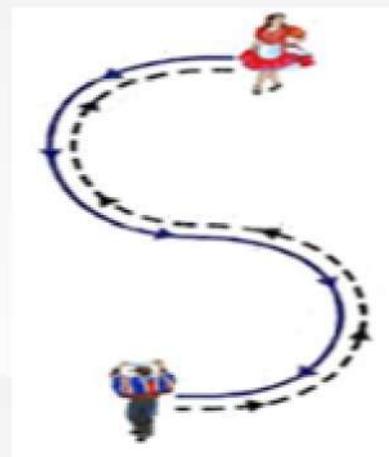
Comienzo de la etapa interpretativa de la danza, esta se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja que permitirán embellecer la danza a través de una comunicación no verbal y que se manifiestan en miradas, requiebros, achiques, galanura, etc. acercamientos e ingreso en el espacio de cada media luna.



Considerar para la creación de figuras coreográficas; que la pareja baila en una circunferencia imaginaria; sin ejes, sino que con puntos imaginarios; por tanto, no se deben rebuscar coreografías que opaquen y/o distorsionen la circunferencia. debe haber al menos una medialuna cerrada en el pie de cueca.

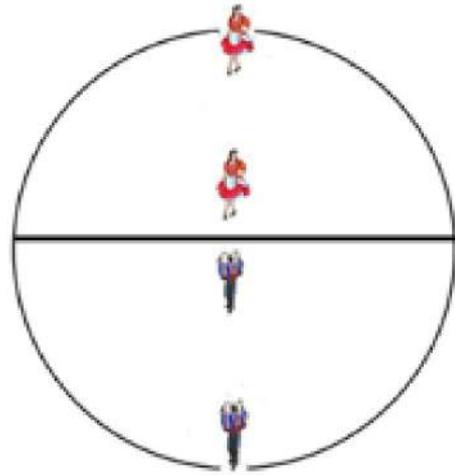
CAMBIOS DE LADOS

Se realizan cuando lo indica la métrica musical llegando al punto de término y marcando el punto de inicio. Formar "S" siendo frontal y sin ser cortada con otra figura, ni darse la espalda al cruzar, respetando los ejes de la cueca, sin perder la comunicación.



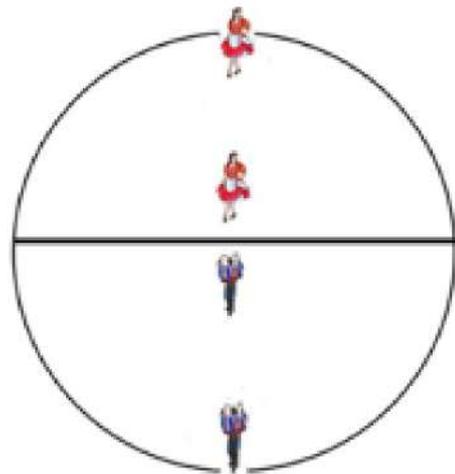
ESCOBILLADO

Desplazamiento hacia adelante de los pies a ras de piso, cepillando sin metatarso al ritmo de la danza, bien definido (ambos bailarines), iniciando y terminando con cepillado base o tradicional priorizando coreografías tradicionales con variados pasos que embellezcan la danza. (60 % cepillado).



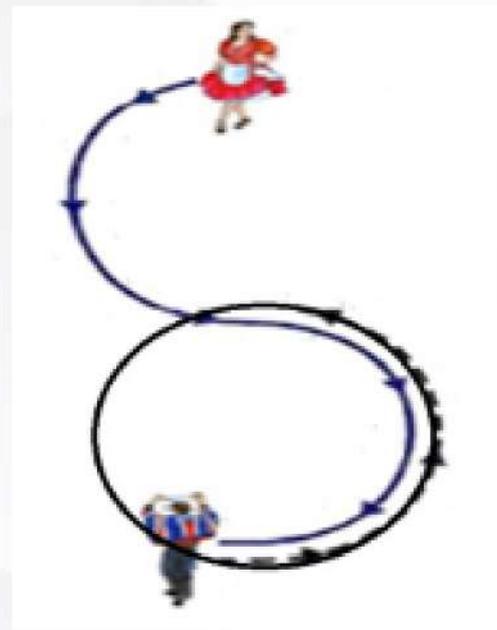
ZAPATEO

Se debe iniciar con zapateo base preservando la esencia pura del zapateo, pie completo; como una expresión corporal completa, sin caer en la exageración bien definido y luego enriquecerla con variados recursos para terminar con zapateo base.



REMATE O CIERRE

Término de la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza, siempre respetando la métrica musical, los puntos imaginarios y simetría, sin desvirtuar ni deformar la figura de la danza, siendo esta de manera lateral logrando un cierre natural y entregando el brazo a la dama.



USO DEL VESTUARIO

Se pueden utilizar movimientos que embellezcan la danza, sin ser movimientos rebuscados, bruscos o que opaquen la esencia de la danza; así mismo la manta y vestido de la dama debe usarse en forma elegante con movimientos sobrios, evitando notorios y rebuscados movimientos bruscos, que tampoco están acorde con el ritmo de la danza, ni de la tradición chilena y a la interpretación de este.

El vestido de la dama debe ser tomado de forma lateral, no siendo tomado por la parte trasera dando las características de alguna danza extranjera, el uso del vestuario debe tener una intencionalidad y comunicación no verbal en la pareja.

USO DEL PAÑUELO

Es un complemento en nuestra danza nacional, y un elemento de comunicación de la pareja, debe usarse en todo el desarrollo de la danza, con libre expresión y creación personal, sin exagerar figuras rebuscadas que desvirtúan su uso tradicional; no se debe dar mal uso, utilizándolo en botas corraleras del varón, en la espalda de la dama (cinturón) o suelo o piso. Cabe recordar que la cueca es una danza de pareja suelta e independiente.



RITMO

El ritmo es prioritario dentro de la danza ya que se marca en todas las etapas de la cueca y por ello será evaluado en la totalidad al (100%) de la ejecución de la danza, con mayor énfasis y rigurosidad en el deslizado, cepillado y zapateo considerando el pulso acento en todo el desarrollo de la danza, respetándolo desde el inicio hasta el remate sobre todo en aquellas parejas que lo hacen de forma constante.

EXPRESIÓN Y COMPLEMENTACIÓN



Se evaluará en las distintas etapas de la danza, la entrega y la comunicación de la pareja: coordinación en los desplazamientos, expresiones faciales y corporales, debe existir complementación entre ambos bailarines. La expresión corporal del varón debe ser gallarda y segura en sus movimientos de inicio a fin, la dama debe ser femenina, elegante no llegando a la exageración, mostrando juegos de pañuelo y vestido. Ambos bailarines deben utilizar sus aperiros como complementación a la danza, el cual se debe

generar a través de los caracteres de la danza ya sea esta amorosa recreativa y festiva a través de un lenguaje no verbal.

XVIII. PUNTOS A EVALUAR DEL JURADO

- Seguridad natural de la pareja en el escenario.
- Presentación personal.
- Ejecución de la danza, respetando todas las etapas ya descritas, romance
- Por ser la cueca una danza de pareja debe haber una complementación, armonía, galanura, requiebros, recursos, confianza, capacidad física durante la competencia.
- Debe haber un equilibrio dancístico, recursos entre ambos bailarines.

XIX. EVALUACIÓN FINAL

El jurado evaluará todo lo señalado en las bases, por eso, éstos deben estar en conocimiento de ellas (para tener un criterio común, además este puede ser en unanimidad o dividido). Las evaluaciones estarán disponibles en todas las etapas (Comunal, Provincial, Regional y Nacional), después de las 48 horas.





TERCEROS CAMPEONES DE CHILE 2023

MARTINA LÓPEZ PIZARRO - VICENTE QUIROZ MAUREIRA
Comuna de La Calera, Región de Valparaíso

XX. NORMAS GENERALES DEL CAMPEONATO

Las parejas en competencia, delegados e invitados especiales vestirán sus atuendos típicos durante los días programados del evento y en todas las actividades que la organización determine (De acuerdo con las bases).

El Campeonato Nacional se efectuará en tres fechas, bailando las parejas de una vez las tres cuecas, de 48 compases de acuerdo con sorteo previo.

XXI. DE LOS CONJUNTOS CUEQUEROS INVITADOS

Para el evento la organización estimará que los grupos que participarán **serán Grupos Tradicionales**. Estos tienen la obligación de participar en todas las actividades programadas por la organización tales como: competencia, cenas, misas, pasacalles, Peñas etc.

XXII. DE LOS CAMPEONES NACIONALES

La pareja Campeona Nacional contará con la invitación oficial de los organizadores para participar al año siguiente, con el objeto de entregar su Título Nacional, bailando sus tres Cuecas.

Por ningún motivo los campeones nacionales y/o regionales podrán usar banda y pendón de otras organizaciones, de ser así en forma automática serán destituidos de su galardón, no entregando sus respectivas etapas.

XXIII. DE LAS MUESTRAS

Se tiene conocimiento que en distintas regiones del país se están realizando muestras de los Campeones Regionales de Cueca de las distintas categorías y distintas agrupaciones amigas de la Cueca. Por parte de esta Organización, no pondría ningún problema que nuestras parejas participen, pero también en vista a los problemas de atención en lo que respecta a estadía, alimentación y pasajes, se hace necesario normar la participación de la pareja a estas muestras.

Por lo tanto, se solicitará a través del delegado, el cumplimiento de estas disposiciones de tal forma que las parejas Campeonas Nacionales y Regionales, tengan la atención que corresponda dada su investidura. Además, las personas antes mencionadas, al asistir a una muestra y actividades, deberán informar de todos sus movimientos a sus delegados Regionales y estos a esta Organización Nacional.

NOTA: La organización, (Nacional, delegados regionales), velarán que sus campeones regionales y nacionales, que sean invitados a distintos eventos y o muestras que se realizan en diferentes partes de nuestro país, velaran que estos cuenten con lo mínimo que un evento requiere, que son: **Lugar evento, Estadía y alimentación.**



MANUEL RAMÍREZ BUTT

Director Nacional

Campeonato Nacional de Cueca Huasa
"Jóvenes del Bicentenario"

Tel: +56 (9) 5421 8371 R8525@hotmail.com

CAMPEONES DE CHILE EN LA HISTORIA

Vº	AÑO	SEDE	PAREJA CAMPEONA	REGIÓN	COMUNA
I	2011	San Pedro de Melipilla	YOID ARAYA CORTÉS MATÍAS ROJAS CASTILLO	Coquimbo	La Serena
II	2012	Calera de Tango	ROXANA PÉREZ ROJAS MAXIMILIANO GOYCOOLEA GONZÁLEZ	Metropolitana	La Florida
III	2014	Paine	CONTANZA ROJAS RUBIO ANDRÉS PÉREZ VARGAS	O'Higgins	Pichilemu
IV	2015		Mª JOSÉ DELGADO RINGLER TOMÁS PAZ SAN MARTÍN	Araucanía	Villarrica
V	2016		CAMILA VESTER ZÚÑIGA MARCELO HUENCHUÑÁN CRUZ	Araucanía	Temuco
VI	2017	Ovalle	FRANCISCA PÉREZ VARGAS BRYAN ÁGUILA HUENUANCA	Los Lagos	San Pablo
VII	2018		CAROLINA ALDANA VARGAS ROBERTO MILLÁN ECHEVERRÍA	Metropolitana	Quilicura
VIII	2019		SOFÍA CÁRCAMO GONZÁLEZ VICTOR AEDO GONZÁLEZ	Aysén	Coyhaique
IX	2020		SOFÍA RIQUELME CISTERNA SEBASTIÁN POBLETE TORRES	Maule	Curicó
X	2022		NATALIA RIVEROS OYARZÚN SEBASTIÁN VILLARROEL ORELLANA	O'Higgins	La Estrella
XI	2023	Navidad	CATALINA JIMÉNEZ PÉREZ JOAQUÍN GAINZA MORGADO	Metropolitana	Cerrillos



ÍNDICE

TEMA	PÁG
CAMPEONES DE CHILE	1
I. OBJETIVOS DEL CAMPEONATO NACIONAL	2
II. GLOSARIO	3
MEJORES COMPAÑEROS	5
III. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES	6 - 7
IV. DE LOS CAMPEONES REGIONALES JDB V. DE LOS CAMPEONES REGIONALES DE OTRAS CATEGORÍAS VI. DE LOS DELEGADOS COMUNALES	8
VII. DE LOS DELEGADOS PROVINCIALES	9
VIII. DE LOS DELEGADOS DE REGIONALES IX. MISIÓN DE LOS DELEGADOS REGIONALES	10 - 11
X CLASIFICATORIAS REGIONALES XI. DEL CAMPEONATO NACIONAL	12
XII. JURADOS	13
XIII. PRESIDENTE DEL DEL JURADO XIV. COMITÉ DE DISCIPLINA	14
VICECAMPEONES DE CHILE	15
XV. EVALUACIÓN GENERAL	16
XVI. PRESENTACIÓN DE LA PAREJA	17 - 18
XVII. EVALUACIÓN DE LA DANZA	19 -25
XVIII. PUNTOS A EVALUAR DEL JURADO XIX. EVALUACIÓN FINAL	26
TERCEROS CAMPEONES DE CHILE	27
XX. NORMAS GENERALES DEL CAMPEONATO XXI. DE LOS CONJUNTOS CUEQUEROS INVITADOS XXII. DE LOS CAMPEONES NACIONALES	28
XXIII. DE LAS MUESTRAS	29
CAMPEONES DE CHILE EN LA HISTORIA	30



@jov.bicentenario



Campeonato Jóvenes del Bicentenario



Campeonato Nacional Jóvenes del Bicentenario

